

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E</b> NIT. 891.900.343 - 6	<b>CÓDIGO: GL-DJ-FO-01</b> <b>VERSIÓN: 01</b> <b>FECHA: 28/02/2024</b>
	<b>CONVOCATORIA PARA ELECCION DE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>TRD:</b>

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA POSTULACION Y ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTÍFICO DE LA SALUD DEL MUNICIPIO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO”**

**EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA**, en cumplimiento de sus competencias legales y estatutarias,

### **CONVOCA**

A través de la página web, WhatsApp del Hospital a todos los profesionales de la salud del Municipio de Roldanillo para que postulen sus nombres y participen en la designación de Miembro de Junta Directiva que representara al sector Científico del Municipio.

**POSTULACIÓN:** Los candidatos interesados en postularse deben poseer título profesional en cualquiera de las disciplinas de la salud y no hallarse incursos en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y la Ley.


**INSCRIPCIÓN:** Se hará a través de formato que será entregado en la gerencia del Hospital Departamental san Antonio para su respectivo diligenciamiento e ingreso en la base de datos de la institución el cual lo regresaran en medio físico, como también Hoja de Vida del Profesional, y sus antecedentes

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** será el día veinticinco (25) de junio de 2026 desde las 8:00 a.m. a las 12:30 m y de las 2:00 p.m. a las 3:00 p.m. que será la hora de cierre definitivo.

**PUBLICACIÓN** de postulados en página web, y WhatsApp el día treinta (30) de junio de 2026.

Deberán presentarse por lo menos tres (3) hojas de vida y estas se entregarán directamente a la secretaria Departamental de Salud para su designación por lo cual se informará si son más de tres para continuar con el punto de Elección.

**ELECCIÓN:** En caso de que se presenten más de tres hojas de vida de Profesionales de la Salud, se hará convocatoria presencial, donde se realizará elección por voto secreto (solo por una sola vez), por el Profesional de la Salud de su preferencia, y su escrutinio será realizado en acto seguido, en presencia de la

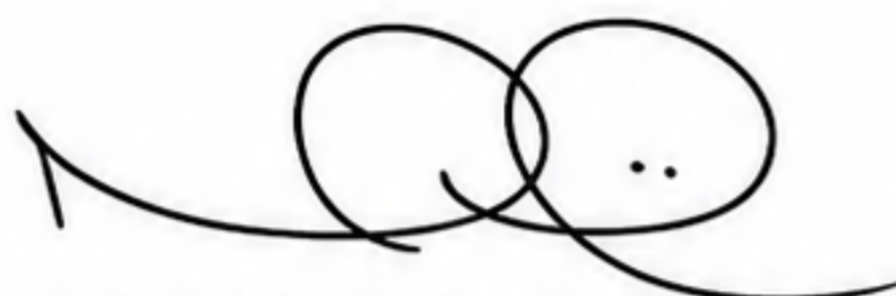
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: GL-DJ-FO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 28/02/2024
	<b>CONVOCATORIA PARA ELECCION          DE MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA</b>	TRD:

Subgerencia Administrativa y técnico en Sistemas teniendo como evidencia la respuesta obtenida a través de este formulario.

**PARAGRAFO:** Solamente podrán votar los Profesionales de la Salud que se hayan notificado a la presente convocatoria.

La terna conformada se deberá poner a disposición de la secretaria Departamental de Salud su hoja de vida y acreditaciones correspondientes y no debe hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de la ley.

Dado en Roldanillo Valle del Cauca a los diecinueve días (19) días del mes de junio de 2026.



**MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO**  
Gerente